

Guayaquil, Agosto 06 del 2007

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
SEGURCOMPRIV CIA. LTDA.**

Ciudad

En cumplimiento de mi atribución como Comisario de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SEGURCOMPRIV CIA. LTDA. Presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2004; que resume así:

- Mi responsabilidad es expresar una opinión de los referidos estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias por parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- El examen se realizó a base de pruebas, con evidencias que soportan las cantidades de los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.
- En mi opinión, los estados financieros de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SEGURCOMPRIV CIA. LTDA. están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2003, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SEGURCOMPRIV CIA. LTDA. son los adecuados.

Por lo anteriormente expuesto, he dado cumplimiento a lo establecido en el art. # 321 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SEGURCOMPRIV CIA. LTDA. está regido bajo las normas de una buena administración.

Atentamente,



MARTHA QUINDE OVIEDO
Comisario

